



World Justice Project

Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020

Hallazgos

-

Resultados destacados y tendencias

El reporte "Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020. Hallazgos: Resultados destacados y tendencias" fue preparado por el equipo de investigación del World Justice Project, y diseñado por Courtney Babcock, Irene Heras, y Priya Khosla.

Créditos de la foto de la portada: Marisol Casben, Unsplash.

© Copyright del World Justice Project.

El WJP Rule of Law Index y el World Justice Project Rule of Law Index® son marcas registradas del World Justice Project. Todos los derechos reservados.

Las solicitudes para reproducir este documento deben enviarse a:

Alejandro Ponce World Justice Project 1025 Vermont Avenue NW, Suite 1200 Washington, DC 20005, USA

Email: aponce@worldjusticeproject.org

World Justice Project

Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020

Hallazgos

Resultados destacados y tendencias

Contenido

- 7 Introducción
- 8 Tabla resumen: puntuaciones y rankings
- 10 Avances y retrocesos del Estado de Derecho en México
- 11 Fortalezas y debilidades de las dimensiones del Estado de Derecho en 2019-2020
- 12 Puntuaciones por sub-factor en el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020
- 15 Puntajes del Factor 5, Orden y seguridad, en el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020
- 19 Cambios por factor en el Índice de Estado de Derecho en México, de la edición 2018 a la de 2019-2020
- 20 ¿Qué asocias con la frase "Estado de Derecho"?
- 22 El talón de Aquiles del Estado de Derecho en México, la seguridad
- 23 Fortalecimiento de los contrapesos al poder ejecutivo estatal
- 24 El reto de la corrupción a gran escala
- 25 La efectividad de la prensa y la sociedad civil como contrapesos al poder y la ausencia de corrupción
- 25 Puntajes del Factor 2, Ausencia de corrupción, en el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020
- 26 Los congresos locales como contrapesos a los gobernadores
- 27 Falta de acceso a la justicia y procesos poco eficientes, los grandes pendientes del sistema de justicia civil
- 28 Debido proceso: desiguales ante los ojos de la ley
- 29 Factores y sub-factores del Índice de Estado de Derecho en México
- 30 Metodología
- 31 Acerca del Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020
- 31 Acerca del World Justice Project



Introducción

El Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 captura las experiencias y percepciones de más de 25,000 ciudadanos y 2,600 expertos en los 32 estados del país.

Durante más de una década, el World Justice Project® (Proyecto de Justicia Mundial, o WJP, por sus siglas en inglés) ha aplicado encuestas en más de 120 países para medir, desde una perspectiva ciudadana, su grado de adhesión al Estado de Derecho, generando información acerca de las experiencias y percepciones de las personas en temas como corrupción, contacto con las autoridades, seguridad, victimización, derechos fundamentales y acceso a la justicia. El Índice de Estado de Derecho del WJP (WJP Rule of Law Index®, en inglés) se ha convertido en una herramienta destacada para identificar las fortalezas y debilidades institucionales de cada país y fomentar la toma de decisiones basada en evidencia.

El Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 es la segunda edición del único índice subnacional producido por el WJP, y constituye una de las mediciones más completas sobre el desempeño institucional en el país. Este Índice utiliza el mismo marco conceptual y metodológico que el WJP ha utilizado a nivel global, el cual fue adaptado para reflejar la realidad nacional y mide la adhesión al Estado de Derecho en cada uno de los 32 estados del país.

El Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 presenta datos e indicadores originales, los cuales se organizan en 42 sub-factores y ocho factores: i) límites al poder gubernamental, ii) ausencia de corrupción, iii) gobierno abierto, iv) derechos fundamentales, v) orden y seguridad, vi) cumplimiento regulatorio, vii) justicia civil y viii) justicia penal. Estos factores resumen distintas manifestaciones del Estado de Derecho, proveen información acerca de las fortalezas y debilidades institucionales de cada entidad y sirven como puntos de referencia para evaluar el desempeño de las autoridades estatales a lo largo del tiempo o en comparación con el de sus contrapartes en otros estados.

El presente documento presenta resultados destacados del Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020. El WJP seleccionó algunos datos del Índice para presentarlos en gráficas para su mejor comprensión. Estos son algunos de estos hallazgos:

- Los estados con los puntajes más altos en el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 fueron Yucatán (0.46), Aguascalientes (0.45) y Zacatecas (0.43). Los estados en los lugares más bajos fueron Guerrero (0.33), Puebla (0.35), y Quintana Roo (0.35).
- ► Entre 2018 y 2019-2020, los puntajes del *Índice de Estado de Derecho en México* aumentaron en 15 estados, descendieron en 11 y permanecieron sin cambios en 6.
- ▶ Los puntajes del Factor 5: Orden y seguridad, que mide si el Estado es efectivo en garantizar la seguridad de las personas y la de sus propiedades, descendieron en 19 estados.
- La puntuación del Factor 1, Límites al poder gubernamental, que mide si los contrapesos limitan el actuar de los gobiernos estatales, aumentó en 26 estados del país.
- La corrupción a gran escala en los ejecutivos estatales sigue siendo una de las áreas de mayor preocupación.
- La falta de acceso a la justicia y la poca eficiencia de los procesos de justicia civil, son los grandes pendientes en esta materia.

El Índice está dirigido a una audiencia amplia que incluye tomadores de decisiones, organizaciones de la sociedad civil, académicos y comunicadores, entre otros. Nuestra intención es que esta herramienta sirva para identificar las fortalezas y debilidades de cada entidad federativa, así como para fomentar políticas públicas que fortalezcan el Estado de Derecho en México.

"El Estado de Derecho es un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas al cumplimiento de la ley, la cual es respetuosa de los derechos humanos y se aplica de forma equitativa, justa, y eficiente."

Tabla resumen: puntuaciones y ranking

La siguiente tabla presenta las puntuaciones y rankings del Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020

Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. Ningún estado llega a una calificación perfecta; de hecho, la puntuación más alta es de 0.46, en Yucatán, por lo que todos los estados tienen retos persistentes en las diferentes dimensiones del Estado de Derecho. Aunque el Índice de Estado de Derecho en México se basa en la metodología que el WJP ha utilizado durante años a nivel global, los puntajes no son estrictamente comparables, porque el marco conceptual y metodológico utilizado en México se adaptó y fortaleció para reflejar el contexto nacional.





	Posición		Estado	Puntaje*	Cambio 2018- 2019-2020*
	1		Yucatán	0.46	0.01
	2		Aguascalientes	0.45	0.01
	3		Zacatecas	0.43	-0.01
	4		Campeche	0.43	0.00
	5		Querétaro	0.43	0.00
	6		Coahuila	0.43	0.00
	7		Nuevo León	0.43	0.01
	8		Durango	0.43	0.01
	9		Guanajuato	0.42	0.01
	10		Hidalgo	0.42	0.00
	11		Sinaloa	0.42	0.01
	12		Colima	0.41	0.02
	13		Baja California	0.40	-0.03
	14		Oaxaca	0.40	0.01
	15		Chihuahua	0.40	0.01
	16		Nayarit	0.40	0.03
	*		Promedio de los 32 estados	0.39	
	17		Baja California Sur	0.39	0.04
	18		Michoacán	0.39	-0.01
	19		Tamaulipas	0.39	0.01
	20		San Luis Potosí	0.38	-0.01
	21		Sonora	0.38	0.02
	22		Veracruz	0.38	0.01
	23		Chiapas	0.38	-0.01
	24		Tabasco	0.37	-0.01
	25		Tlaxcala	0.37	-0.01
atán	26		Jalisco	0.37	0.00
	2 7		Estado de México	0.36	0.00
Quintana	28		Ciudad de México	0.36	-0.01
Roo	29		Morelos	0.36	-0.01
	30		Quintana Roo	0.35	-0.01
	31		Puebla	0.35	-0.01
	32		Guerrero	0.33	0.04
	*	Los p	ountajes se redondean a dos puntos deci	imales.	

Yucatán

Campeche

Tabasco

Chiapas

0-.30

una adhesión más débil al Estado de Derecho

.31-.33

.34-.37

.38-.40

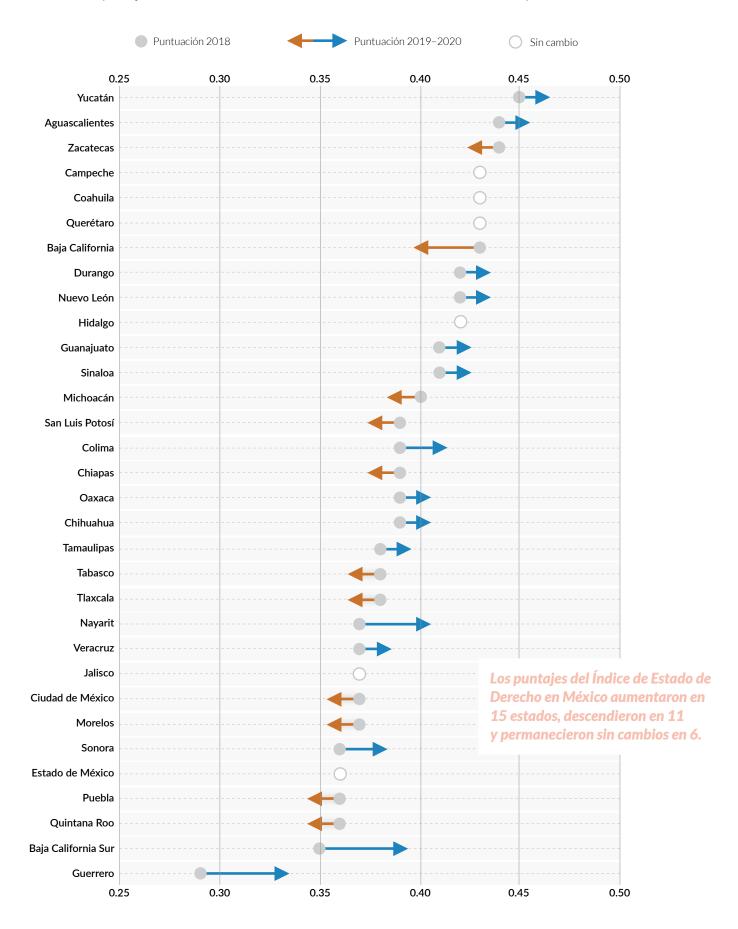
.41-.43

.44-.47

una adhesión más fuerte al Estado de Derecho

Avances y retrocesos del Estado de Derecho en México

Cambios en el puntaje del Índice de Estado de Derecho en México de 2018 a 2019-2020, por entidad federativa.

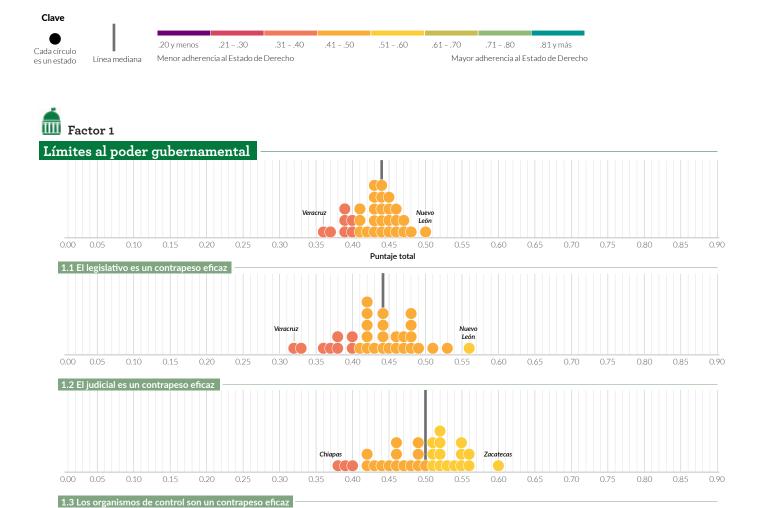


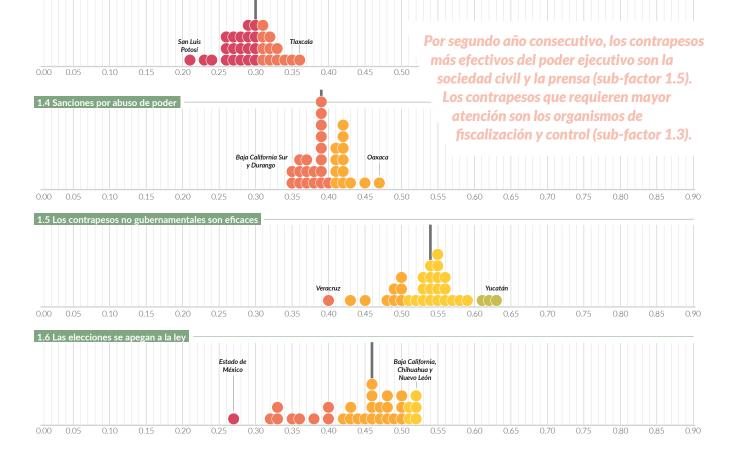
Fortalezas y debilidades de las dimensiones del Estado de Derecho en 2019-2020

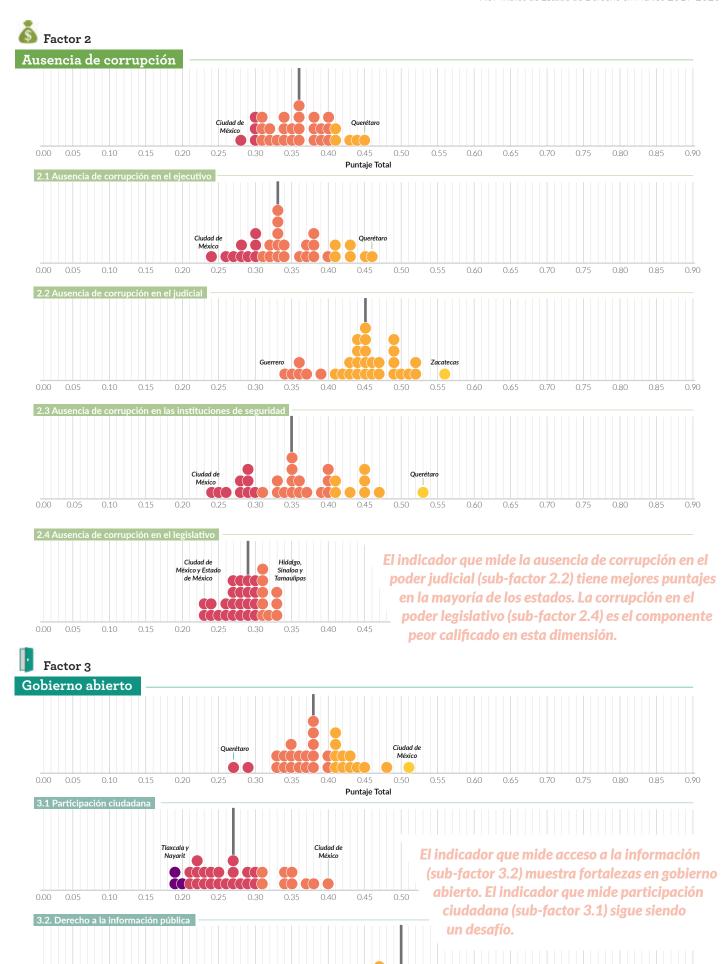
Puntuaciones por factor del Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020, para los 32 estados del país.

Clave	▲ ▼ Cambi	o estadísticame	nte significativo	0.0				1.0
	in Factor 1	S Factor 2	Factor 3	†† Factor 4	G Factor 5	Factor 6	TTI Factor 7	<mark>රීර්</mark> Factor 8
Aguascalientes	0.46	0.41	0.43	0.53	0.49 ▲	0.41	0.41	0.44
Baja California	0.48	0.38 ▼	0.41	0.54	0.19 ▼	0.43 ▼	0.41 ▼	0.37 ▼
Baja California Sur	0.44 🔺	0.36	0.35	0.51 🛦	0.39 🛦	0.38	0.33	0.37
Campeche	0.46	0.39	0.37	0.49	0.53	0.43	0.41	0.35
Chiapas	0.39	0.30 ▼	0.35	0.46	0.56 ▼	0.32	0.32	0.33
Chihuahua	0.44	0.36	0.38	0.51	0.30 🛦	0.39	0.40	0.39 ▼
Ciudad de México	0.41	0.28		0.49 ▼	0.22 ▼	0.32 🔺	0.34	0.29 ▼
Coahuila	0.40	0.35	0.41	0.50	0.60 ▼	0.38	0.37 ▼	0.41
Colima	0.47 🛕	0.41 🔺	0.35	0.52	0.29 🛦	0.41	0.39	0.40
Durango	0.43	0.31	0.38	0.51	0.60 🛦	0.37	0.42	0.39
Estado de México	0.41 🔺	0.30	0.44	0.49	0.21	0.37	0.37	0.33
Guanajuato	0.44 🛕	0.43	0.48	0.52	0.21 ▼	0.43 🔺	0.44 🔺	0.44
Guerrero	0.39 🛦	0.30	0.37	0.44 🔺	0.23 ▲	0.34 🔺	0.29	0.29
Hidalgo	0.45	0.40	0.36	0.51	0.52 ▼	0.35	0.36	0.41
Jalisco	0.43	0.31	0.45	0.48 🔺	0.27 ▼	0.34	0.32 ▼	0.33
Michoacán	0.41	0.34	0.41	0.47	0.41 ▲	0.34	0.33 ▼	0.38
Morelos	0.43	0.33	0.38	0.53	0.19 ▼	0.33 🛦	0.35	0.34 ▼
Nayarit	0.42	0.38	0.33	0.51	0.45	0.33	0.33	0.41 🔺
Nuevo León	0.50	0.40	0.38	0.54	0.39	0.40	0.42	0.39
Oaxaca	0.44	0.36	0.33	0.49	0.45 ▲	0.38	0.34	0.41
Puebla	0.39	0.32	0.34	0.44	0.25 ▼	0.40	0.33	0.29
Querétaro	0.45	0.45 ▲	0.27	0.53	0.41 ▼	0.45	0.38	0.47
Quintana Roo	0.37	0.31	0.40	0.46	0.26 ▼	0.34	0.34	0.34
San Luis Potosí	0.43	0.34	0.36	0.51	0.34 ▼	0.34	0.36 🔺	0.38
Sinaloa	0.44	0.39 🛦	0.42	0.49	0.39 ▼	0.38	0.40	0.45 ▲
Sonora	0.43 ▲	0.34	0.42	0.50 ▲	0.27 ▼	0.32 ▲	0.37	0.38
Tabasco	0.45 ▲	0.36	0.40	0.51	0.24 ▼	0.31	0.34	0.39
Tamaulipas	0.40	0.38	0.34	0.48	0.41 ▼	0.37	0.33 ▼	0.37
Tlaxcala	0.45 ▲	0.32	0.29	0.50	0.36 ▼	0.36	0.33	0.35 ▼
Veracruz	0.36	0.35 🛦	0.41	0.44	0.48	0.38	0.33	0.30
Yucatán	0.47 🔺	0.40	0.38	0.54	0.73 ▼	0.39	0.38 🔺	0.39 ▼
Zacatecas	0.46	0.44	0.43	0.51	0.34 ▼	0.41	0.40 ▼	0.46

Puntuaciones por sub-factor en el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020

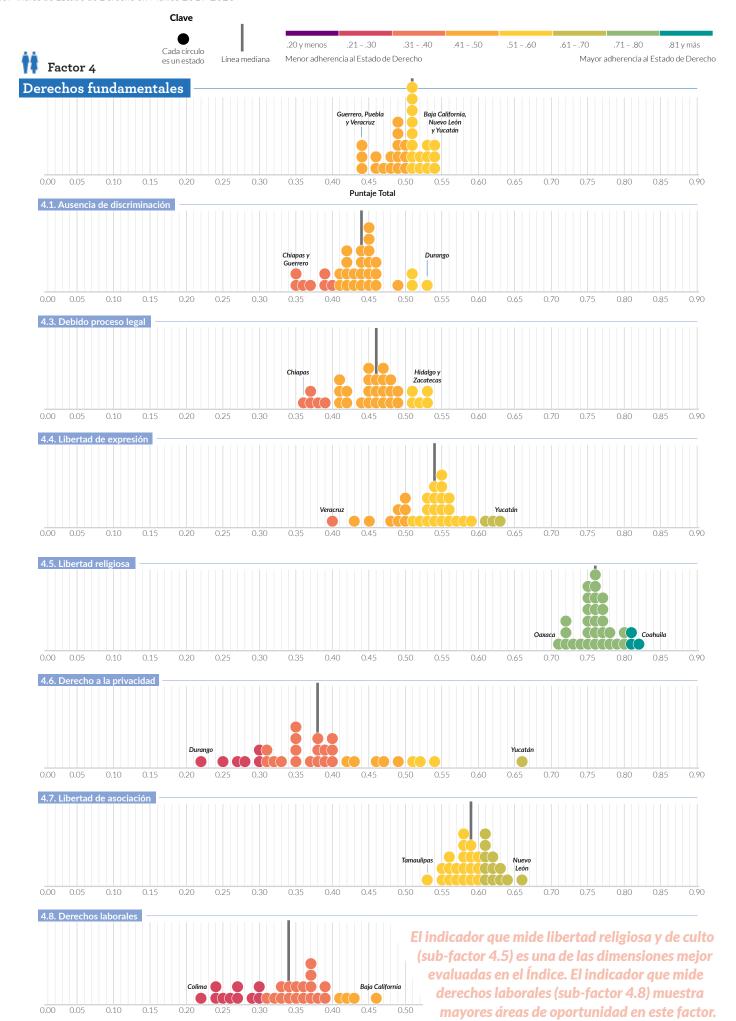






Nota: Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. Se muestran los estados con mayor y menor puntaje de cada indicador. Los puntajes del Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 se redondean a dos decimales. El Factor 3 no registró cambios desde la versión 2018 del Índice. Para más detalles sobre la medición de este factor, revisar la sección de Metodología.

0.90





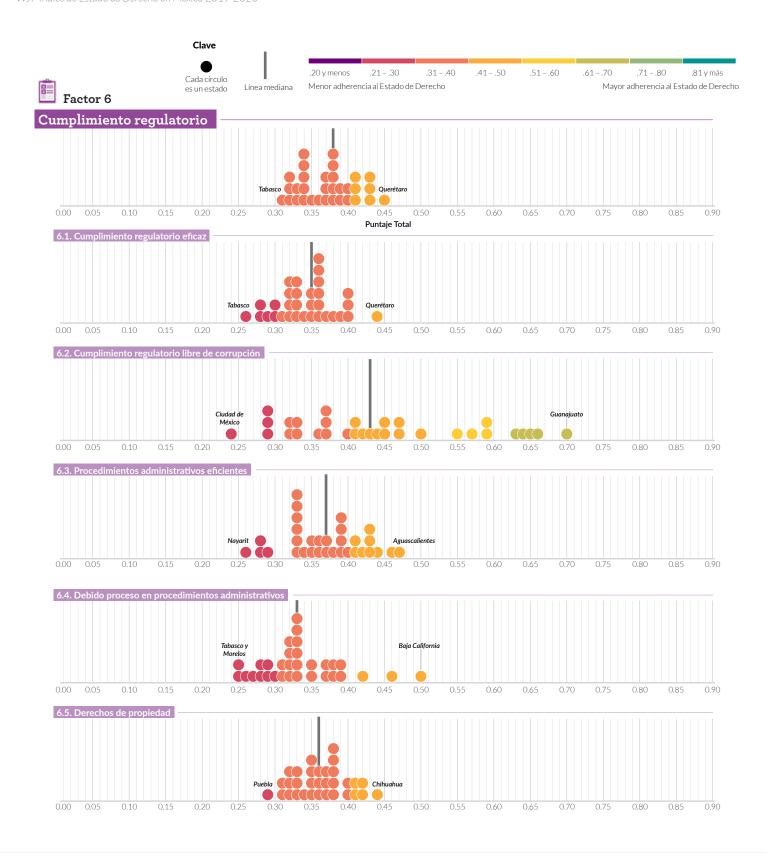
Puntajes del Factor 5, Orden y seguridad, en el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020



Nota: Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. Se muestran los estados con mayor y menor puntaje de cada indicador. Los puntajes del *Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020* se redondean a dos decimales.

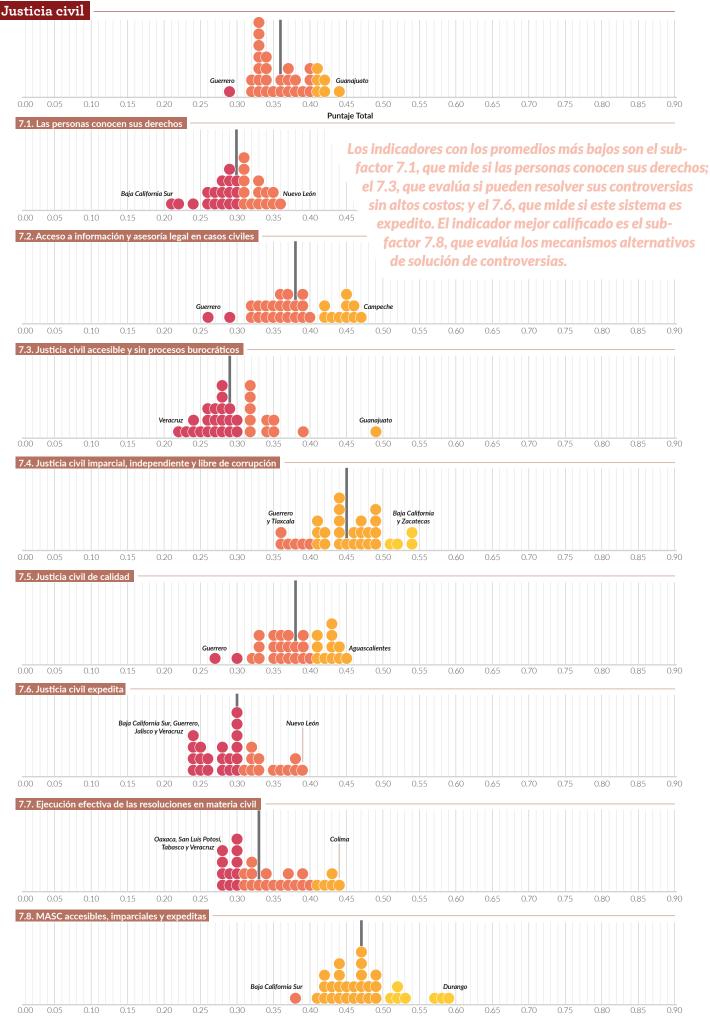
*Para el sub-factor 5.1, se utilizó la medición de defunciones por homicidio publicadas por el INEGI. Se re-escalaron las tasas de homicidios para 2018 usando esta escala: 1 = <1.9, 0.92 = 1.9 - 2.6, 0.83 = 2.6 - 4.75, 0.75 = 4.75 - 6.2, 0.67 = 6.2 - 7.6, 0.58 = 7.6 - 9.6, 0.5 = 9.6 - 11.5, 0.42 = 11.5 - 14.2, 0.33 = 14.2 - 17.75, 0.25 = 17.75 - 23.75, 0.17 = 23.75 - 40, 0.08 = 40 - 75, 0 = 75 + .

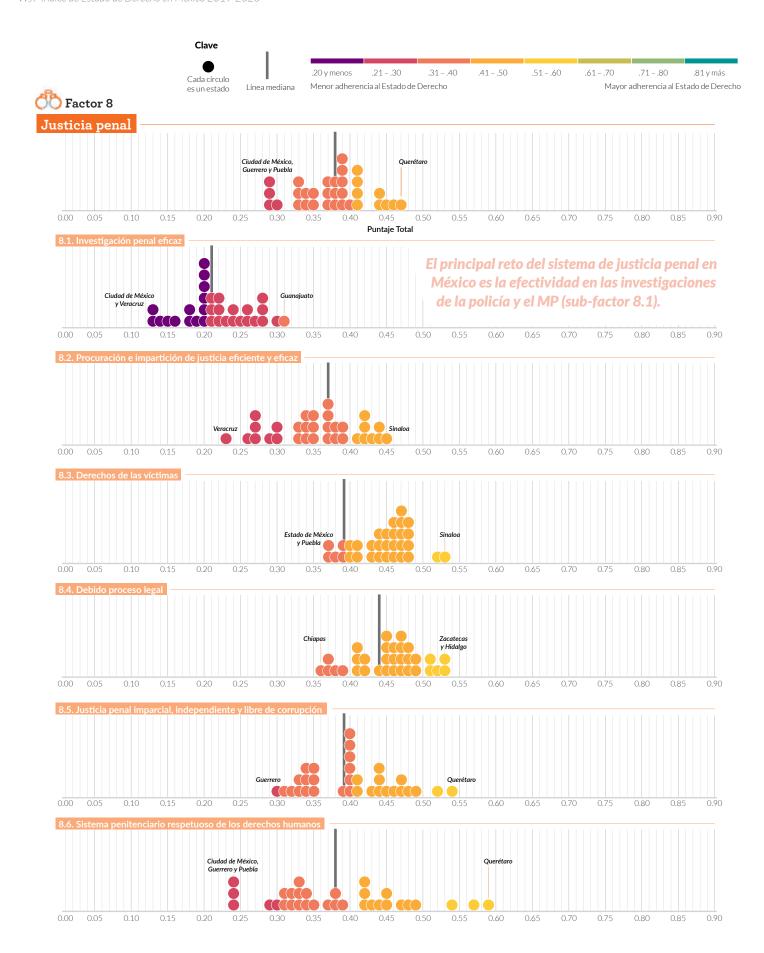
0.90



El indicador peor evaluado en esta dimensión es la garantía del debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4).

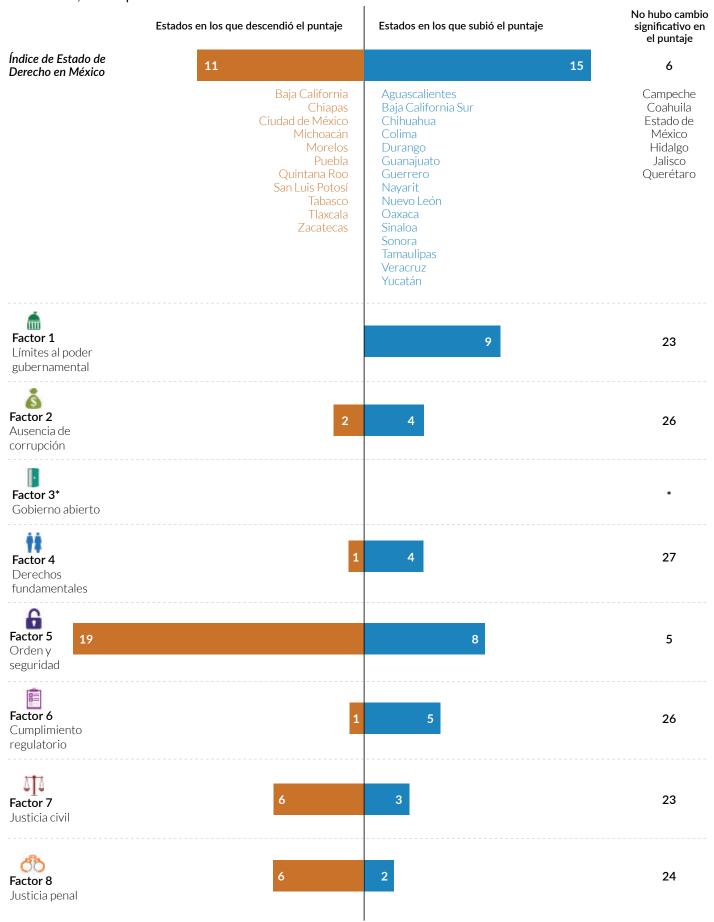






Cambios por factor en el Índice de Estado de Derecho en México, de la edición 2018 a la de 2019-2020.

Cambios estadísticamente significativos en los puntajes de cada factor del Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020, con respecto a 2018.



¿Qué asocias con la frase "Estado de Derecho"?

En la encuesta a población general, aplicada a 25,600 personas en el país, se incluyó una pregunta sobre las tres palabas que asocian con la frase "Estado de Derecho". A continuación, se presentan las respuestas más frecuentes, por sexo.

MIEDO PA

POLÍTICA BURLA TRABAJO

OBLIGACIÓN HONESTIDAD

CUMPLIR

EDUCACIÓN

AYUDA

VIVIR DEFENSA BIEN

PODER

INEXISTENTE

NUESTRO

NO HAY **ESTADO**

ABUSO EQUIDAD GO MAL

ATENCIÓN RESPONSABILIDAD

MÉXICO

FALLIDO DEMOCRACIA **DERECHOS HUMANOS**

INSEGURIDAD LEGALIDAD

DERECHOS IGUALES

AUTORIDAD ENTIDADES

COMUNIDAD PUEBLO

SOLUCION COMPROMISO

NO EXISTE

UNIÓN OPORTUNIDAD BENEFICIO

ESCUCHAR

SOBERANIA

HIPOCRESÍA

NO CREE

DINERO FRAUDE

DESIGUALDAD TRANSPARENCIA INCUMPLIMIENTO LEALTAD

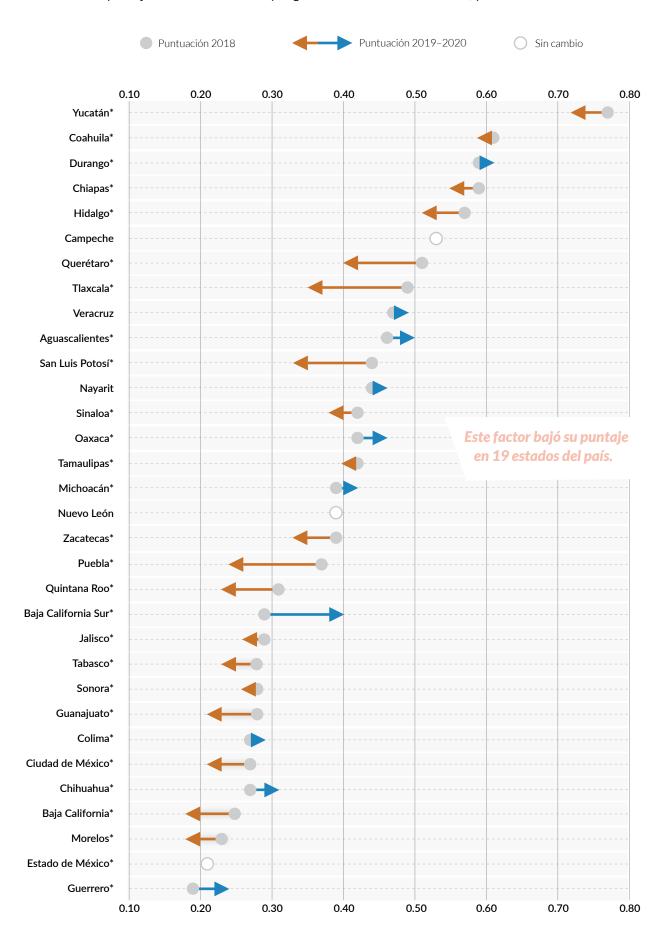
PAÍS PROTECCIÓN IMPUNIDAD BIENESTAR



21

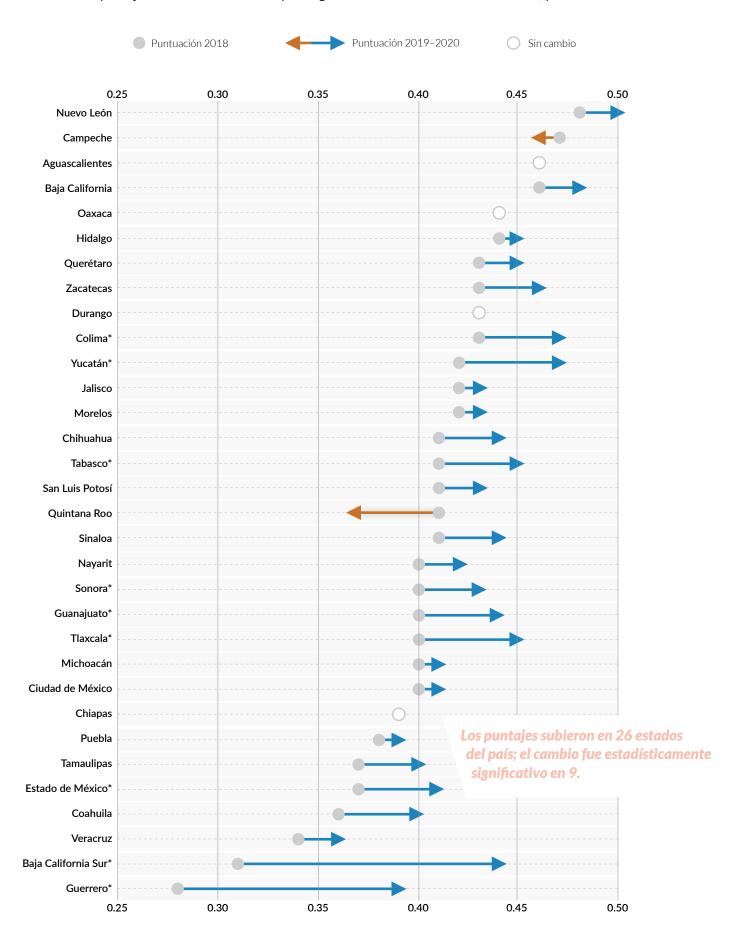
El talón de Aquiles del Estado de Derecho en México, la seguridad

Cambios en el puntaje del Factor 5: Orden y seguridad de 2018 a 2019-2020, por entidad federativa.



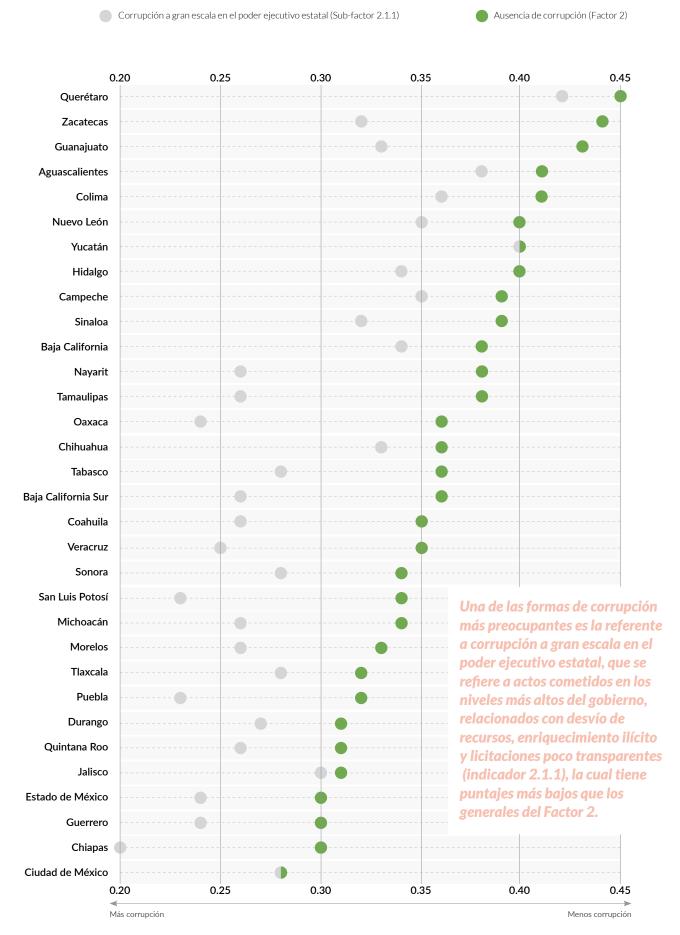
Fortalecimiento de los contrapesos al poder ejecutivo estatal

Cambios en el puntaje del Factor 1: Límites al poder gubernamental de 2018 a 2019-2020, por entidad federativa.



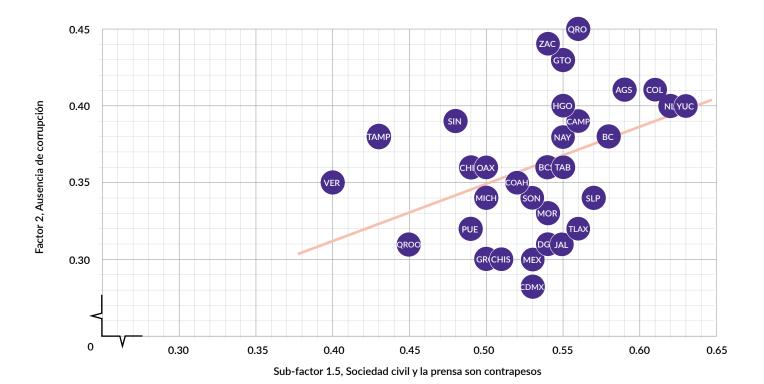
El reto de la corrupción a gran escala

Resultados del Factor 2, Ausencia de corrupción, y del indicador 2.1.1 (corrupción a gran escala en el poder ejecutivo estatal), en el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020.



La efectividad de la prensa y la sociedad civil como contrapesos al poder y la ausencia de corrupción

Los estados donde la sociedad civil y la prensa son contrapesos fuertes a los ejecutivos estatales (sub-factor 1.5), también tienen puntajes altos en ausencia de corrupción (Factor 2) en el *Índice de Estado de Derecho en México* 2019-2020.

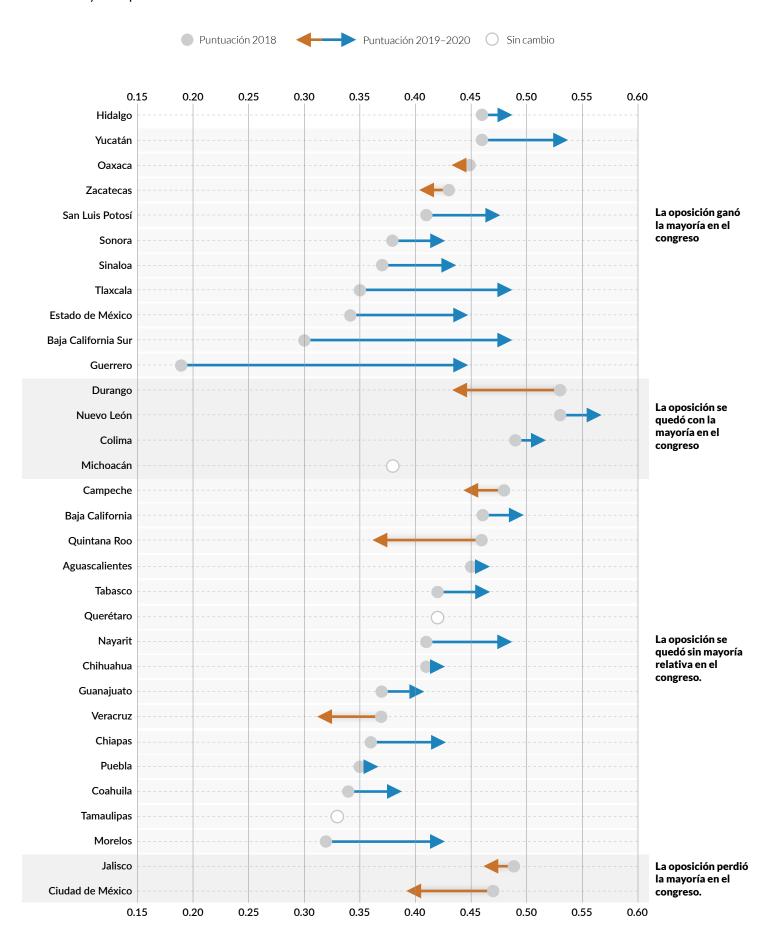


Puntajes del Factor 2, Ausencia de corrupción, en el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020



Los congresos locales como contrapesos a los gobernadores

El poder legislativo mejoró como contrapeso efectivo (sub-factor 1.1) en los estados que pasaron a un congreso con mayoría opositora en las últimas elecciones locales.



Falta de acceso a la justicia y procesos poco eficientes, los grandes pendientes del sistema de justicia civil

Estas gráficas presentan los puntajes de los indicadores del Factor 7 Justicia civil, agrupados en tres categorías: sistema accesible, sistema eficiente y sistema imparcial. Los aspectos con puntuaciones más bajas están relacionados con el acceso a la justicia y la eficiencia del proceso.

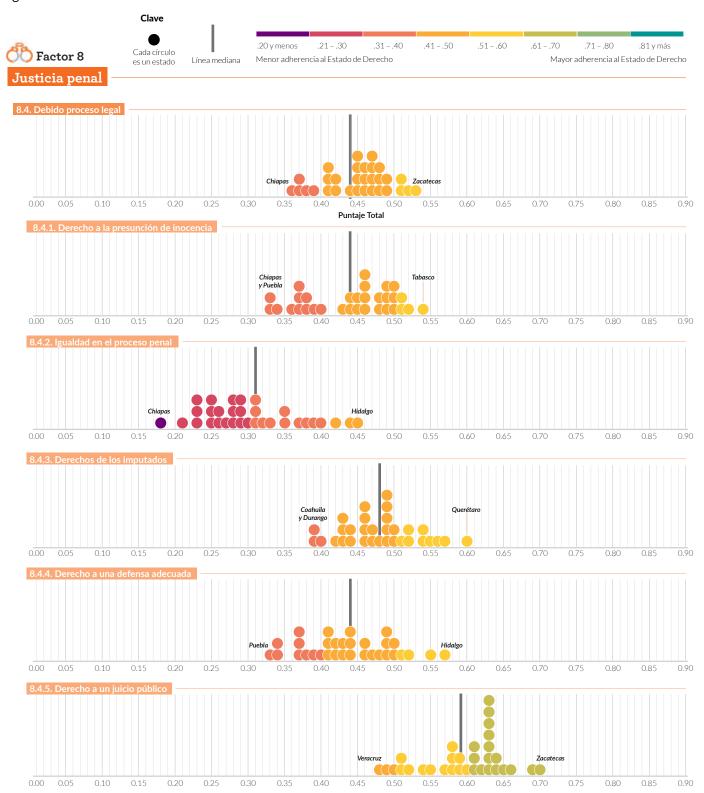


Nota: Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho.

^{*} La primera categoría, sistema accesible agrupa los sub-factores 7.1, 7.2 y 7.3 (las personas conocen sus derechos; acceso a información y asesoría legal asequible en casos civiles; y justicia asequible sin procesos burocráticos). La segunda categoría, sistema eficiente, agrupa los sub-factores 7.6 y 7.7 (justicia civil expedita; y ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil). La tercera categoría, sistema imparcial, agrupa los sub-factores 7.4 y 7.5 (justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción; y justicia civil de calidad). El sub-factor 7.8 se excluye de esta gráfica.

Debido proceso: desiguales ante los ojos de la ley

La siguiente gráfica muestra los puntajes de los indicadores incluidos en el sub-factor 8.4 del *Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020*, que evalúa si el debido proceso legal de las personas acusadas de algún delito se garantiza efectivamente.



El indicador mejor evaluado está relacionado con el derecho a un juicio público ante un juez competente e imparcial (8.4.5). El que tiene los puntajes más bajos se relaciona con el respeto al principio de igualdad (8.4.2).

Factores y sub-factores del Índice de Estado de Derecho en México

El Índice de Estado de Derecho en México del WJP incluye datos organizados en ocho factores, que se desagregan en 42 sub-factores para reflejar las experiencias cotidianas y percepciones de las personas que viven en los 32 estados del país.



Límites al poder gubernamental

- 1.1 El poder legislativo local es un contrapeso eficaz del gobierno estatal
- **1.2** Los funcionarios del gobierno estatal son sancionados cuando abusan de sus funciones o no cumplen la normatividad
- 1.3 Los organismos de fiscalización y control son un contrapeso eficaz del gobierno estatal
- 1.4 Los funcionarios públicos son sancionados cuando incurren en conductas indebidas
- 1.5 La sociedad civil, los partidos políticos y la prensa son un contrapeso eficaz del gobierno estatal
- **1.6** Las elecciones son libres, limpias y transparentes



- 2.1 Los funcionarios del poder ejecutivo estatal no incurren en actos de corrupción
- 2.2 Los funcionarios del poder judicial no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados
- **2.3** Los funcionarios de los sistemas de seguridad y de procuración de justicia no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados
- 2.4 Los funcionarios del poder legislativo no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados



- **3.1** Los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones
- 3.2 El derecho a la información pública se garantiza efectivamente



- **4.1** Trato igualitario y ausencia de discriminación
- 4.2 El derecho a la vida y a la seguridad de las personas se garantiza efectivamente
- 4.3 El debido proceso legal de los acusados se garantiza efectivamente
- 4.4 El derecho a la libertad de opinión y expresión se garantiza efectivamente
- 4.5 El derecho a la libertad religiosa y de culto segarantiza efectivamente
- 4.6 El derecho a la privacidad se garantiza efectivamente
- **4.7** El derecho a la libertad de asamblea y asociación se garantiza efectivamente
- 4.8 Los derechos laborales se garantizan efectivamente



- **5.1** Ausencia de homicidios
- 5.2 Ausencia de crimen
- **5.3** Las personas se sienten seguras



- 6.1 La normatividad y las regulaciones gubernamentales se cumplen de manera efectiva
- 6.2 Ausencia de corrupción en la aplicación de normas y regulaciones gubernamentales
- 6.3 Resolución efectiva y eficiente de los procedimientos administrativos
- 6.4 El debido proceso se garantiza efectivamente en los procedimientos administrativos
- 6.5 El gobierno estatal no expropia ilegalmente y sin otorgar una compensación adecuada



- 7.1 Las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil
- **7.2** Las personas tienen acceso a información y asesoría legal asequible y de calidad cuando enfrentan problemas legales o disputas
- 7.3 Las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos
- 7.4 El sistema de justicia civil es imparcial, independiente y libre de corrupción
- 7.5 El sistema de justicia civil garantiza un proceso de calidad
- 7.6 El sistema de justicia civil es expedito
- 7.7 Las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos se ejecutan efectivamente
- 7.8 Los mecanismos alternativos de solución de controversias son accesibles, imparciales y expeditos



- 8.1 La policía y el ministerio público investigan los delitos de manera eficaz
- 8.2 Los sistemas de procuración y de impartición de justicia son expeditos y eficaces
- 8.3 Los derechos de las víctimas se garantizan efectivamente
- 8.4 El debido proceso legal de los acusados se garantiza efectivamente
- 8.5 El sistema de justicia penal es imparcial, independiente y está libre de corrupción
- **8.6** El sistema penitenciario garantiza la seguridad y el respeto a los derechos de las personas privadas de la libertad

Tablas de puntajes por subfactor en el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020



- 1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz
- 1.2 El judicial es un contrapeso eficaz
- 1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz
- **1.4** Sanciones por abuso de poder
- 1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces
- 1.6 Las elecciones se apegan a la ley

Cinco estados con puntaje más alto Cinco estados con

puntaje más bajo

	1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6
Aguascalientes	0.46	0.46	0.55	0.28	0.41	0.59	0.46
Baja California	0.48	0.49	0.55	0.31	0.43	0.58	0.52
Baja California Sur	0.44	0.48	0.49	0.29	0.35	0.54	0.48
Campeche	0.46	0.45	0.49	0.34	0.40	0.56	0.50
Chiapas	0.39	0.42	0.38	0.26	0.45	0.51	0.33
Chihuahua	0.44	0.42	0.51	0.32	0.39	0.49	0.52
Ciudad de México	0.41	0.40	0.51	0.28	0.37	0.53	0.36
Coahuila	0.40	0.38	0.46	0.31	0.39	0.52	0.33
Colima	0.47	0.51	0.55	0.29	0.37	0.61	0.51
Durango	0.43	0.44	0.46	0.32	0.35	0.54	0.47
Estado de México	0.41	0.44	0.52	0.32	0.36	0.53	0.27
Guanajuato	0.44	0.40	0.56	0.30	0.39	0.55	0.46
Guerrero	0.39	0.44	0.39	0.27	0.39	0.50	0.35
Hidalgo	0.45	0.48	0.51	0.30	0.42	0.55	0.46
Jalisco	0.43	0.47	0.42	0.29	0.36	0.55	0.50
Michoacán	0.41	0.38	0.50	0.24	0.42	0.50	0.45
Morelos	0.43	0.42	0.52	0.28	0.37	0.54	0.43
Nayarit	0.42	0.48	0.43	0.27	0.38	0.55	0.43
Nuevo León	0.50	0.56	0.54	0.31	0.42	0.62	0.52
Oaxaca	0.44	0.44	0.48	0.33	0.47	0.50	0.42
Puebla	0.39	0.36	0.44	0.26	0.38	0.49	0.40
Querétaro	0.45	0.42	0.52	0.30	0.42	0.56	0.49
Quintana Roo	0.37	0.37	0.40	0.30	0.39	0.45	0.32
San Luis Potosí	0.43	0.47	0.52	0.21	0.36	0.57	0.47
Sinaloa	0.44	0.43	0.56	0.27	0.41	0.48	0.51
Sonora	0.43	0.42	0.47	0.29	0.42	0.53	0.46
Tabasco	0.45	0.46	0.53	0.31	0.42	0.55	0.40
Tamaulipas	0.40	0.33	0.46	0.33	0.39	0.43	0.44
Tlaxcala	0.45	0.48	0.42	0.36	0.41	0.56	0.48
Veracruz	0.36	0.32	0.45	0.23	0.41	0.40	0.38
Yucatán	0.47	0.53	0.49	0.26	0.39	0.63	0.50
Zacatecas	0.46	0.41	0.60	0.35	0.39	0.54	0.48



- 2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo
- 2.2 Ausencia de corrupción en el judicial
- 2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad
- 2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo

	2	2.1	2.2	2.3	2.4
Aguascalientes	0.41	0.37	0.52	0.45	0.31
Baja California	0.38	0.38	0.49	0.36	0.30
Baja California Sur	0.36	0.33	0.45	0.36	0.29
Campeche	0.39	0.43	0.46	0.35	0.31
Chiapas	0.30	0.26	0.36	0.30	0.26
Chihuahua	0.36	0.32	0.47	0.37	0.29
Ciudad de México	0.28	0.24	0.41	0.24	0.23
Coahuila	0.35	0.33	0.45	0.35	0.28
Colima	0.41	0.41	0.49	0.43	0.31
Durango	0.31	0.28	0.45	0.25	0.27
Estado de México	0.30	0.28	0.44	0.26	0.23
Guanajuato	0.43	0.45	0.51	0.47	0.30
Guerrero	0.30	0.32	0.34	0.28	0.28
Hidalgo	0.40	0.36	0.49	0.41	0.33
Jalisco	0.31	0.31	0.35	0.29	0.27
Michoacán	0.34	0.33	0.43	0.33	0.27
Morelos	0.33	0.30	0.45	0.31	0.25
Nayarit	0.38	0.33	0.44	0.45	0.31
Nuevo León	0.40	0.37	0.50	0.40	0.32
Oaxaca	0.36	0.34	0.43	0.40	0.28
Puebla	0.32	0.38	0.36	0.28	0.24
Querétaro	0.45	0.46	0.52	0.53	0.30
Quintana Roo	0.31	0.30	0.39	0.29	0.24
San Luis Potosí	0.34	0.27	0.47	0.35	0.26
Sinaloa	0.39	0.34	0.49	0.39	0.33
Sonora	0.34	0.29	0.44	0.35	0.29
Tabasco	0.36	0.30	0.45	0.40	0.28
Tamaulipas	0.38	0.40	0.44	0.34	0.33
Tlaxcala	0.32	0.33	0.37	0.29	0.29
Veracruz	0.35	0.38	0.42	0.33	0.27
Yucatán	0.40	0.41	0.46	0.41	0.31
Zacatecas	0.44	0.43	0.56	0.45	0.30



3.1 Participación ciudadana

3.2 Derecho a la información pública



	3	3.1	3.2
Aguascalientes	0.43	0.35	0.51
Baja California	0.41	0.30	0.51
Baja California Sur	0.35	0.25	0.44
Campeche	0.37	0.22	0.52
Chiapas	0.35	0.23	0.47
Chihuahua	0.38	0.25	0.50
Ciudad de México	0.51	0.40	0.62
Coahuila	0.41	0.35	0.47
Colima	0.35	0.21	0.49
Durango	0.38	0.29	0.48
Estado de México	0.44	0.30	0.58
Guanajuato	0.48	0.37	0.58
Guerrero	0.37	0.21	0.53
Hidalgo	0.36	0.27	0.46
Jalisco	0.45	0.38	0.52
Michoacán	0.41	0.29	0.53
Morelos	0.38	0.20	0.55
Nayarit	0.33	0.19	0.47
Nuevo León	0.38	0.27	0.49
Oaxaca	0.33	0.24	0.42
Puebla	0.34	0.27	0.41
Querétaro	0.27	0.23	0.32
Quintana Roo	0.40	0.26	0.54
San Luis Potosí	0.36	0.24	0.47
Sinaloa	0.42	0.28	0.56
Sonora	0.42	0.34	0.50
Tabasco	0.40	0.31	0.50
Tamaulipas	0.34	0.22	0.45
Tlaxcala	0.29	0.19	0.39
Veracruz	0.41	0.34	0.48
Yucatán	0.38	0.22	0.54
Zacatecas	0.43	0.31	0.56



- **4.1** Ausencia de discriminación
- 4.2 Garantía del derecho a la vida y a la seguridad
- 4.3 Garantía del debido proceso legal
- **4.4** Libertad de expresión
- 4.5 Derecho a la libertad religiosa
- 4.6 Derecho a la privacidad
- **4.7** Derecho a la libertad de asamblea y asociación
- 4.8 Garantía de los derechos laborales

	4	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8
Aguascalientes	0.53	0.45		0.47	0.59	0.75	0.51	0.62	0.35
Baja California	0.54	0.51		0.44	0.58	0.78	0.38	0.63	0.46
Baja California Sur	0.51	0.51		0.49	0.54	0.81	0.25	0.58	0.36
Campeche	0.49	0.45		0.38	0.56	0.80	0.31	0.58	0.37
Chiapas	0.46	0.35		0.36	0.51	0.75	0.30	0.55	0.37
Chihuahua	0.51	0.46		0.47	0.49	0.75	0.43	0.56	0.41
Ciudad de México	0.49	0.41		0.41	0.53	0.78	0.35	0.59	0.37
Coahuila	0.50	0.44		0.41	0.52	0.82	0.32	0.59	0.36
Colima	0.52	0.44		0.47	0.61	0.81	0.49	0.62	0.22
Durango	0.51	0.53		0.49	0.54	0.79	0.22	0.59	0.38
Estado de México	0.49	0.39		0.42	0.53	0.76	0.39	0.58	0.33
Guanajuato	0.52	0.44		0.48	0.55	0.72	0.54	0.61	0.31
Guerrero	0.44	0.35		0.39	0.50	0.72	0.28	0.58	0.24
Hidalgo	0.51	0.44		0.53	0.55	0.76	0.40	0.62	0.29
Jalisco	0.48	0.42		0.41	0.55	0.77	0.35	0.61	0.27
Michoacán	0.47	0.42		0.48	0.50	0.73	0.38	0.57	0.24
Morelos	0.53	0.45		0.45	0.54	0.76	0.52	0.61	0.39
Nayarit	0.51	0.49		0.47	0.55	0.76	0.40	0.63	0.30
Nuevo León	0.54	0.43		0.45	0.62	0.77	0.42	0.66	0.42
Oaxaca	0.49	0.45		0.51	0.50	0.71	0.40	0.59	0.27
Puebla	0.44	0.41		0.37	0.49	0.77	0.27	0.56	0.25
Querétaro	0.53	0.45		0.52	0.56	0.75	0.47	0.60	0.37
Quintana Roo	0.46	0.42		0.45	0.45	0.74	0.30	0.57	0.30
San Luis Potosí	0.51	0.40		0.46	0.57	0.77	0.46	0.61	0.34
Sinaloa	0.49	0.46		0.51	0.48	0.72	0.33	0.56	0.39
Sonora	0.50	0.43		0.45	0.53	0.76	0.37	0.60	0.35
Tabasco	0.51	0.45		0.48	0.55	0.77	0.38	0.60	0.33
Tamaulipas	0.48	0.42		0.46	0.43	0.76	0.35	0.53	0.43
Tlaxcala	0.50	0.39		0.42	0.56	0.80	0.39	0.58	0.33
Veracruz	0.44	0.36		0.37	0.40	0.76	0.31	0.55	0.34
Yucatán	0.54	0.37		0.46	0.63	0.75	0.66	0.64	0.26
Zacatecas	0.51	0.46		0.53	0.54	0.75	0.35	0.61	0.32



- **5.1** Ausencia de homicidios
- **5.2** Ausencia de crimen
- **5.3** Las personas se sienten seguras



	5	5.1	5.2	5.3
Aguascalientes	0.49	0.75	0.21	0.52
Baja California	0.19	0.00	0.17	0.41
Baja California Sur	0.39	0.17	0.46	0.55
Campeche	0.53	0.58	0.54	0.47
Chiapas	0.56	0.42	0.88	0.38
Chihuahua	0.30	0.00	0.50	0.40
Ciudad de México	0.22	0.33	0.04	0.29
Coahuila	0.60	0.58	0.67	0.54
Colima	0.29	0.00	0.50	0.38
Durango	0.60	0.58	0.71	0.52
Estado de México	0.21	0.25	0.13	0.25
Guanajuato	0.21	0.08	0.29	0.27
Guerrero	0.23	0.08	0.29	0.32
Hidalgo	0.52	0.50	0.63	0.43
Jalisco	0.27	0.17	0.25	0.38
Michoacán	0.41	0.08	0.79	0.35
Morelos	0.19	0.08	0.17	0.31
Nayarit	0.45	0.17	0.67	0.50
Nuevo León	0.39	0.33	0.46	0.39
Oaxaca	0.45	0.25	0.71	0.39
Puebla	0.25	0.25	0.25	0.25
Querétaro	0.41	0.50	0.29	0.44
Quintana Roo	0.26	0.08	0.38	0.32
San Luis Potosí	0.34	0.25	0.38	0.40
Sinaloa	0.39	0.17	0.50	0.49
Sonora	0.27	0.17	0.17	0.46
Tabasco	0.24	0.25	0.25	0.22
Tamaulipas	0.41	0.17	0.71	0.36
Tlaxcala	0.36	0.50	0.21	0.37
Veracruz	0.48	0.33	0.79	0.31
Yucatán	0.73	0.83	0.71	0.65
Zacatecas	0.34	0.08	0.58	0.36



- **6.1** Cumplimiento regulatorio eficaz
- 6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción
- **6.3** Procedimientos administrativos eficientes
- **6.4** Debido proceso en procedimientos administrativos
- **6.5** Derechos de propiedad

	6	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5
Aguascalientes	0.41	0.39	0.41	0.47	0.39	0.42
Baja California	0.43	0.40	0.57	0.33	0.50	0.35
Baja California Sur	0.38	0.38	0.47	0.33	0.33	0.36
Campeche	0.43	0.32	0.63	0.43	0.37	0.38
Chiapas	0.32	0.30	0.32	0.35	0.27	0.35
Chihuahua	0.39	0.40	0.32	0.39	0.38	0.44
Ciudad de México	0.32	0.36	0.24	0.37	0.33	0.32
Coahuila	0.38	0.40	0.41	0.46	0.32	0.33
Colima	0.41	0.35	0.55	0.41	0.30	0.42
Durango	0.37	0.35	0.29	0.33	0.46	0.41
Estado de México	0.37	0.34	0.36	0.44	0.33	0.36
Guanajuato	0.43	0.31	0.70	0.43	0.35	0.38
Guerrero	0.34	0.29	0.40	0.36	0.33	0.33
Hidalgo	0.35	0.36	0.43	0.28	0.28	0.40
Jalisco	0.34	0.36	0.33	0.33	0.32	0.36
Michoacán	0.34	0.28	0.45	0.33	0.29	0.32
Morelos	0.33	0.30	0.37	0.41	0.25	0.32
Nayarit	0.33	0.32	0.44	0.26	0.33	0.31
Nuevo León	0.40	0.37	0.45	0.42	0.39	0.38
Oaxaca	0.38	0.32	0.50	0.40	0.28	0.37
Puebla	0.40	0.36	0.65	0.39	0.31	0.29
Querétaro	0.45	0.44	0.66	0.39	0.35	0.40
Quintana Roo	0.34	0.36	0.42	0.35	0.26	0.31
San Luis Potosí	0.34	0.35	0.29	0.39	0.33	0.37
Sinaloa	0.38	0.33	0.37	0.43	0.37	0.38
Sonora	0.32	0.33	0.29	0.34	0.32	0.35
Tabasco	0.31	0.26	0.33	0.36	0.25	0.35
Tamaulipas	0.37	0.33	0.59	0.28	0.31	0.33
Tlaxcala	0.36	0.36	0.37	0.29	0.42	0.34
Veracruz	0.38	0.28	0.59	0.33	0.29	0.38
Yucatán	0.39	0.33	0.47	0.37	0.38	0.41
Zacatecas	0.41	0.32	0.64	0.38	0.32	0.37



- **7.1** Las personas conocen sus derechos
- 7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles
- 7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos
- **7.4** Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción
- 7.5 Justicia civil de calidad
- 7.6 Justicia civil expedita
- 7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil
- **7.8** MASC accesibles, imparciales y expeditas

Cinco estados con puntaje más alto Cinco estados con puntaje más bajo

	7	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8
Aguascalientes	0.41	0.34	0.45	0.39	0.52	0.45	0.32	0.39	0.47
Baja California	0.41	0.35	0.46	0.32	0.54	0.44	0.29	0.38	0.49
Baja California Sur	0.33	0.21	0.39	0.26	0.47	0.38	0.24	0.30	0.38
Campeche	0.41	0.31	0.47	0.34	0.49	0.43	0.38	0.40	0.49
Chiapas	0.32	0.28	0.29	0.27	0.37	0.33	0.28	0.33	0.42
Chihuahua	0.40	0.33	0.45	0.34	0.49	0.39	0.32	0.39	0.49
Ciudad de México	0.34	0.28	0.36	0.29	0.44	0.36	0.25	0.31	0.44
Coahuila	0.37	0.29	0.43	0.32	0.45	0.37	0.31	0.36	0.48
Colima	0.39	0.27	0.35	0.28	0.46	0.40	0.37	0.44	0.57
Durango	0.42	0.26	0.45	0.28	0.51	0.43	0.38	0.43	0.59
Estado de México	0.37	0.28	0.38	0.32	0.44	0.41	0.36	0.34	0.47
Guanajuato	0.44	0.31	0.42	0.49	0.48	0.43	0.35	0.43	0.58
Guerrero	0.29	0.24	0.26	0.26	0.36	0.27	0.24	0.30	0.43
Hidalgo	0.36	0.29	0.39	0.26	0.47	0.43	0.33	0.30	0.45
Jalisco	0.32	0.31	0.35	0.27	0.39	0.30	0.24	0.29	0.42
Michoacán	0.33	0.24	0.32	0.28	0.40	0.32	0.30	0.32	0.44
Morelos	0.35	0.32	0.34	0.24	0.47	0.36	0.28	0.34	0.44
Nayarit	0.33	0.30	0.33	0.25	0.42	0.38	0.28	0.29	0.42
Nuevo León	0.42	0.36	0.44	0.32	0.49	0.42	0.39	0.42	0.52
Oaxaca	0.34	0.27	0.37	0.30	0.41	0.39	0.25	0.28	0.44
Puebla	0.33	0.30	0.36	0.28	0.38	0.33	0.26	0.32	0.43
Querétaro	0.38	0.35	0.40	0.32	0.48	0.33	0.30	0.37	0.48
Quintana Roo	0.34	0.30	0.34	0.28	0.41	0.35	0.30	0.30	0.41
San Luis Potosí	0.36	0.31	0.37	0.35	0.46	0.36	0.29	0.28	0.45
Sinaloa	0.40	0.33	0.46	0.35	0.49	0.41	0.32	0.35	0.47
Sonora	0.37	0.31	0.37	0.30	0.44	0.39	0.30	0.37	0.52
Tabasco	0.34	0.33	0.32	0.27	0.44	0.37	0.25	0.28	0.46
Tamaulipas	0.33	0.29	0.33	0.24	0.42	0.35	0.26	0.30	0.47
Tlaxcala	0.33	0.22	0.38	0.23	0.36	0.35	0.30	0.32	0.46
Veracruz	0.33	0.26	0.36	0.22	0.41	0.37	0.24	0.28	0.47
Yucatán	0.38	0.34	0.42	0.29	0.44	0.41	0.33	0.31	0.53
Zacatecas	0.40	0.29	0.39	0.29	0.54	0.44	0.30	0.41	0.51



- **8.1** Investigación penal eficaz
- 8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz
- **8.3** Garantía de los derechos de las víctimas
- 8.4 Garantía del debido proceso legal
- 8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción
- **8.6** Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos

	8	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6
Aguascalientes	0.44	0.26	0.39	0.48	0.47	0.48	0.54
Baja California	0.37	0.24	0.35	0.47	0.44	0.40	0.34
Baja California Sur	0.37	0.22	0.34	0.47	0.49	0.41	0.30
Campeche	0.35	0.20	0.34	0.44	0.38	0.39	0.33
Chiapas	0.33	0.19	0.30	0.43	0.36	0.34	0.38
Chihuahua	0.39	0.23	0.43	0.48	0.47	0.40	0.32
Ciudad de México	0.29	0.13	0.29	0.38	0.41	0.31	0.24
Coahuila	0.41	0.20	0.42	0.45	0.41	0.40	0.57
Colima	0.40	0.20	0.35	0.45	0.47	0.47	0.47
Durango	0.39	0.25	0.35	0.44	0.49	0.34	0.48
Estado de México	0.33	0.18	0.33	0.37	0.42	0.35	0.32
Guanajuato	0.44	0.31	0.37	0.48	0.48	0.49	0.49
Guerrero	0.29	0.14	0.26	0.39	0.39	0.30	0.24
Hidalgo	0.41	0.27	0.39	0.45	0.53	0.44	0.37
Jalisco	0.33	0.16	0.27	0.43	0.41	0.32	0.42
Michoacán	0.38	0.21	0.38	0.41	0.48	0.40	0.43
Morelos	0.34	0.20	0.27	0.39	0.45	0.35	0.35
Nayarit	0.41	0.28	0.42	0.47	0.47	0.46	0.34
Nuevo León	0.39	0.26	0.37	0.48	0.45	0.44	0.31
Oaxaca	0.41	0.21	0.44	0.46	0.51	0.44	0.44
Puebla	0.29	0.20	0.27	0.37	0.37	0.33	0.24
Querétaro	0.47	0.28	0.41	0.46	0.52	0.54	0.59
Quintana Roo	0.34	0.18	0.34	0.41	0.45	0.34	0.29
San Luis Potosí	0.38	0.20	0.30	0.46	0.46	0.41	0.42
Sinaloa	0.45	0.30	0.45	0.53	0.51	0.47	0.45
Sonora	0.38	0.21	0.42	0.47	0.45	0.40	0.33
Tabasco	0.39	0.22	0.37	0.44	0.48	0.45	0.38
Tamaulipas	0.37	0.24	0.33	0.47	0.46	0.40	0.33
Tlaxcala	0.35	0.15	0.37	0.40	0.42	0.33	0.42
Veracruz	0.30	0.13	0.23	0.40	0.37	0.35	0.31
Yucatán	0.39	0.22	0.38	0.46	0.46	0.43	0.39
Zacatecas	0.46	0.28	0.44	0.52	0.53	0.52	0.45

Metodología

1. MARCO CONCEPTUAL Y CUESTIONARIO



El Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 es una adaptación del Índice de Estado de Derecho producido por el WJP a nivel global. Se adaptaron los indicadores para reflejar características únicas del contexto mexicano y diferencias entre los 32 estados del país.

Se realizó una consulta exhaustiva con académicos y expertos para diseñar 5 cuestionarios: 1 para población general y 4 para expertos.



2. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se utilizaron 3 fuentes de información:

I. ENCUESTA A POBLACIÓN GENERAL

25,600 entrevistas cara a cara en hogares

800 entrevistas por estado

Muestra representativa de población de 18 años y más



II. CUESTIONARIOS A EXPERTOS

2,673 encuestas con 4 perfiles de especialistas en:

derecho civil, administrativo o mercantil

derecho penal

derecho laboral

salud pública



WJP invitó a más de 16,000 expertos a responder un cuestionario anónimo en línea



En algunos estados, se realizó un seguimiento por teléfono



Recibimos sus respuestas

III. FUENTES TERCIARIAS

12 indicadores de datos administrativos y encuestas con representatividad estatal



3. LIMPIEZA DE DATOS Y CÁLCULOS DE PUNTAJE

WJP limpió y procesó cuidadosamente los datos:



Se codificaron 607 variables.



Se generaron estadísticos de las medias por estado.



Se calcularon puntajes para 42 sub-factores y 8 factores.



Se agregaron los puntajes de los factores para calcular el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020



4. VALIDACIÓN

Los datos se validaron con:



Más de 20 indicadores de otras organizaciones. Exploración de medios de información e informes cualitativos. Revisión de los resultados por parte de expertos en diversas áreas.

Acerca del Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020

El Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 es la segunda edición del único índice subnacional producido por el WJP, y constituye una de las mediciones más completas sobre el desempeño institucional en el país. El Índice presenta datos e indicadores originales, los cuales se organizan en ocho factores, que a su vez se desagregan en 42 sub-factores.

Para presentar un retrato preciso de cómo se experimenta el Estado de Derecho desde una perspectiva ciudadana, cada puntaje del Índice se calcula utilizando dos fuentes de datos originales recopiladas por el WJP en cada estado del país:

▶ Una encuesta a población general, aplicada por compañías encuestadoras a una muestra representativa de 800 adultos en cada estado del país, para un total de 25,600 encuestados.

Cuestionarios a expertos, dirigidos a abogados especializados en: i) derecho civil, administrativo o mercantil; ii) derecho penal; iii) derecho laboral; así como a personal especializado en iv) salud pública.

También, el WJP recopiló datos de fuentes terciarias. Es decir, datos administrativos y encuestas con representatividad estatal sobre temas de Estado de Derecho.

Para conocer la metodología completa del Índice e información más detallada de cada estado, consulte el reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020, disponible en www.worldjusticeproject.org y www.worldjusticeproject.mx.



Acerca del World Justice Project

The World Justice Project® (Proyecto de Justicia Mundial, o WJP, por sus siglas en inglés) es una organización independiente, internacional y multidisciplinaria que trabaja para fortalecer el Estado de Derecho alrededor del mundo. El Estado de Derecho es el sustento para construir comunidades de igualdad, oportunidades y paz, y es la base del desarrollo, de gobiernos transparentes que rinden cuentas y del respeto a los derechos fundamentales. Para conocer más visita: www.worldjusticeproject.org y www.worldjusticeproject.mx.



■ CIUDAD DE MÉXICO

Avenida Michoacán 22 Condesa, 06100 CDMX, México

- morldjusticeproject.mx
- index.worldjusticeproject.mx
- witter.com/theWJP_mx